

Siete claves sobre los créditos para que las pymes instalen paneles solares

21/06/2024



El gobernador **Alfredo Cornejo**, junto a la ministra de Ambiente y Energía, **Jimena Latorre**, anunció este miércoles una línea de crédito con un presupuesto de 5.500 millones de pesos, destinada a **Pymes** para que inviertan en la colocación de **paneles solares**.

- La medida fue impulsada entre el Gobierno provincial y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), y **tiene como objetivo mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y energéticos, a través de la transición de la matriz energética hacia fuentes de energía limpia.**

- El monto máximo del crédito es hasta \$120 millones y podrá garantizarse a través de Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), como Cuyo Aval o Garantizar.
- El plazo de devolución máximo es de 48 meses y otorga hasta 6 meses de gracia.
- La financiación alcanza hasta el 80% de la inversión.
- Las tasas varían en función del monto solicitado con una tasa equivalente al 50% de la tasa compensatoria variable, que actualmente se ubica en el 20%.
- Este programa permite que una mediana empresa productiva, para generar 66.479 watts por año, con una inversión estimada de 50 millones de pesos, pueda instalar 72 paneles solares y su medidor, lo que implica una potencia fotovoltaica instalada de 39,6 kW/pico.
- Desde el punto de vista ambiental, trae una reducción de 33.193 kg CO2 por año y contribuye a una disminución del consumo energético, que se refleja en la factura del servicio.

Reducir la dependencia de la electricidad

Por otra parte, destacaron la importancia de reducir la dependencia de la electricidad en el sector, principalmente por los fuertes aumentos en tarifas que propone la Nación en el proceso de eliminación de subsidios.

“Es muy importante porque en un proceso de recomposición tarifaria, la reconversión de la matriz de consumo energética da oportunidad para incorporar la figura de generación distribuida, haciendo posible que los grandes usuarios sean a su vez generadores, y que puedan ahorrar en la energía, que consumen de la red tradicionalmente”, aseguró Latorre.

En tanto, Cornejo aseguró que en una segunda etapa de este plan, intentará incluir en estas líneas de créditos a los

usuarios que ya pagan la tarifa plena en la provincia, que actualmente equivalen al 25% de los usuarios.

“El plan es ambicioso. La idea es ver como funciona este programa de incentivo, y ver además como se comportan en materia de ahorro de energía los usuarios que ya pagan la tarifa plena. La idea es que en una segunda instancia de este plan, incorporar a los usuarios de la categoría N1 en estas líneas de créditos y que puedan avanzar en la reconversión energética”

En la actualidad la Provincia de Mendoza cuenta con un total de 663 usuarios que también son generadores de energía, con una potencia total fotovoltaica solicitada para el periodo 2016/2024 de 12.953 MW, equivalente al consumo de alrededor de 6000 hogares.

Fuente: El Sol